

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (2ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos armonizar en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, venjan de donde vieren, son combatidos raramente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito en su sacrificio alguna por servir con prontitud y fidelidad a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se desvía de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes	176 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntos; del mes corriente 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los cambios sobre el extranjero.

Sobre este tema, no es impertinente que repitamos el general deseo de que se procure salir cuanto antes de una situación que tantos perjuicios ocasiona a nuestro comercio.

Abonar sobre la par un 4 por 100 al tirón, para trasladar fondos del extranjero por saldos de cuentas, es sumamente gravoso, y a más de entorpecer y dificultar las relaciones comerciales, viene a gravar con tan crecido aumento el consumo de los artículos de importación y a perjudicar con igual disminución los precios de los que se exportan.

Si consultáramos la balanza de comercio, podríamos ver que la diferencia entre la importación y la exportación es tan pequeña, que desde luego nos demostraría, que si otra no fuera la causa, seguramente el desnivel del cambio en los giros no habría de llegar a uno por ciento.

La causa principal de este desnivel se atribuye a la gran remesa de fondos que trimestralmente tiene que hacer al extranjero el Banco de España para el pago de cupón de nuestro exterior, por hallarse establecido en la ley de creación de esta Deuda que el pago ha de hacerse en el extranjero.

Esta prescripción causada a la vez gravamen al Estado en cuyos presupuestos se señala una cantidad, no pequeña, para los giros que exigen estos servicios.

No es de este momento señalar los medios que para evitar tamaños males debieran adoptarse; y por hoy nos limitamos a llamar la atención de los poderes públicos sobre este importante extremo; solo diremos que conocida la causa, no será difícil buscar el oportuno remedio, aunque se ofrezcan en el camino problemas más ó menos complejos y dificultades prácticas.

Un mal de esta naturaleza debe hacerse desaparecer y no puede ser permanente.

Para café y helados, el Café del Callejón.

Miscelánea

NUUESTRO FOLLETIN.

Terminada la publicación de la novela **EL BESO**, en el número de mañana comenzaremos a publicar la preciosísima novela de Aureliano Scholl titulada **MONEDA FALSA**, que es una de las joyas más brillantes con que ha enriquecido la Literatura el célebre novelista.

El muelle de Calahonda. Solicitado hace algunos meses al ministro de Fomento por el Excmo. Sr. Marqués de Cavacelhes, según dimos noticia, la construcción y explotación de un muelle de hierro en el puerto de Calahonda, se instruyó el oportuno expediente y pasado al ingeniero Jefe de Obras públicas, hizo varias observaciones y reparos con arreglo a los cuales reformó el solicitante su proyecto y planos.

Hechas las ligeras modificaciones propuestas se anunció en el Boletín la solicitud de concesión y transcurrido el plazo de treinta días para oír las reclamaciones, sin que se dedujeran ningunas, continuó el trámite del expediente en el Gobierno civil, y de último estado para dictar la resolución procedente y dar término al procedimiento, ha solicitado el Gobernador el dictamen de la Diputación provincial que lo ha evacuado con urgencia la Comisión permanente en sentido favorable al beneficioso proyecto, por las razones que siguen.

Entiende la Comisión de acuerdo con la ponencia, que el muelle es el medio adecuado para carga y descarga de las mercancías, pudiendo considerarse el proyecto de construcción como de interés general de segundo orden.

Hay que tener en cuenta también, según la Permanente, que la construcción del ferrocarril de Granada a Calahonda concedida al mismo marqués solicitante, y tan deseada y conveniente a los intereses de la provincia, resultaría ilusoria de no proporcionarse a la navegación por aquella costa un

puerto seguro de carga y descarga que será el único que habrá entre la costa de Málaga y la de Almería.

Por todo lo cual, la Comisión considera fuera de duda la utilidad del indicado proyecto, y en tal sentido favorable a la concesión solicitada, ha acordado en su sesión de hoy evacuar el informe pedido por el señor Gobernador.

A lo que parece, después de este trámite poco queda para que se resuelva la solicitud del marqués y quede hecha la concesión a fin de que empiecen las obras del puerto de Calahonda.

Comisión provincial.

En su sesión de ayer resolvió los siguientes asuntos:

No habiendo cumplido el alcalde de Melegís lo que se le ordenó con referencia a las alzadas interpuestas por D. Enrique Gómez López contra los repartimientos, se acordó prevenir a dicha autoridad con los debidos apercibimientos de cuenta de haber efectuado dicho servicio, en el término de ocho días.

Se concede autorización para contraer matrimonio a la expórita Rosa Lima, y así que acredite con el certificado correspondiente haberlo contraído, se le entregará su dote.

Se acordó facilitar en la casa de Expósitos lactancia interna al niño Pedro Pablo de la Santísima Trinidad, que fué depositado hace días en el torno del establecimiento benéfico.

Visto el certificado del Director del Hospital de San Lázaro de las raciones facilitadas por el contratista en los meses de febrero a junio, importantes 1390'33 pesetas, se acordó aprobarlo y que el Ordenador de pagos haga efectiva dicha suma.

Participando el Director del Hospital de dementes que Roberta Sabio Ortiz está curada según dictamen facultativo, se acordó autorizar la salida de la interesada.

Se aprobaron los balances de julio, de los pueblos de Bayacas, Carataunas, Murtas, Ferreira, Calicasas, Viznar y Diezma.

Se acordó devolver al contratista del contingente provincial 5339'5 pesetas sobrante de su fianza, por ser más reducida que el año anterior la suma que ha de recaudar en el presente ejercicio, respectiva al año último.

Se resolvieron otros asuntos de menor interés y se levantó la sesión.

Riña. Anoche en la calle del Darrillo riñeron a garrotazo limpio dos jóvenes muy conocidos en esta capital, resultando uno de ellos con una contusión en la mano izquierda, que le fué curada en su domicilio.

En la cuestión no intervino la policía.

Un siniestro en el tren.

En nuestro estimado colega *La Crónica del Puerto*, hallamos el siguiente suelto que se refiere a un sangriento accidente ocurrido con el tren correo que salió de Granada el día 15, en el trayecto de la Roda a Utrera.

Dice así el suelto a que nos referimos:

«Un accidente en la vía.—Con gran retraso entró anteayer en la estación de Utrera el tren correo descendente de Granada y Málaga.»

La locomotora presentaba un golpe de vista tético. Llevaba grandes abolladuras y una linterna-farol mecos, y completamente llena de sangre, con grandes despojos de carnes adheridos a sus paredes. Según oímos al fogonero, parece que en el camino de Pedrera hay una contracurva y un recodo, y que al llegar a este sitio sintieron un gran estremecimiento perdiendo la locomotora su horizontalidad.

En aquel momento el maquinista aterrado por el golpe imprevisto y el sitio en que se hallaba, pues un descarrilamiento allí era fatal, por hallarse enclavado en medio de dos precipicios, quiso hacer *contravapor*, con tan mala fortuna, que la manivela de los reguladores se arrojó sobre el tender, causándole heridas grandísimas en la región inguinal, piernas y pecho.

El fogonero pudo por fin parar la máquina y vió con asombro, una masa informe de res-

tos humanos y de animales bajo el cenicero y rueda.

Era el caso que un hombre quiso atravesar con un carro lleno de leña por aquel sitio en el momento mismo que se presentaba el tren sin ser visto a causa de la curva. La cabeza del interfecto no parecía, y se encontró por fin dentro del vientre de una muña en compañía del farol. Las espalleras muertas son cuatro.

Como un dato que prueba lo bien surtido que está en las estaciones el arsenal quirúrgico para casos de siniestros, baste decir que como el maquinista iba herido, en todas las estaciones, hasta llegar a Utrera, no se encontró ni hilas, ni glicerina, ni Arnica: solo en la de Osuna había unos frascos vacíos y en la de Marchena unos cuantos trapos viejos.»

Llamamientos. Para entregarles varios documentos la Secretaría del gobierno militar llama a las personas que siguen:

D.ª Ana María Fernández, D.ª Teresa Barnat Ruiz, D.ª Teresa Fernández y D.ª Antonia Jimenez.

Al licencia-lo de la guardia civil José Fernandez García; a los soldados licenciados Carlos Valor García y Juan Castillo Carrillo; al retirado Antonio (sea Expósito); a los soldados José Martínez Pérez y Juan Márquez Rivas; al obrero del cuerpo de artillería José Marín Torrijos, y a D. Antonio Martín.

Maestras. Habiendo sido propuesto por el Inspector de 1.ª enseñanza se nombren maestras interinas de las escuelas públicas de niñas de Montegícar y Laroles a D.ª Antonia Granados Polo y a D.ª María Purificación Triviño, han sido nombradas por la Junta de Instrucción pública, interesando la aprobación del Rectorado.

Balances. La Comisión provincial ha acordado prevenir a los alcaldes de los pueblos que aun no han remitido sus balances, para que cumplan este servicio en el término de cuatro días.

Junta de instrucción pública. A la celebrada anteaer concurren los señores Alcázar, Nosete, Lasala, Gamir, Alvarez de Toledo, Mojares, y Arosamena.

Se resolvieron los siguientes asuntos: El Inspector devuelve con informe favorable las cuentas de material presentadas por la maestra de Cajar D.ª Paula Pacheco. Se aprueban definitivamente.

El mismo Inspector con vista del censo de Cajar y Darro, propone la elevación a 825 pesetas el sueldo de los maestros por tener dichos pueblos 1107 y 1021 habitantes, y visto el art. 191 de la ley se acordó prevenir a los alcaldes hagan tal aumento en sus presupuestos.

A una instancia de D. José Rodríguez González relativa a sobreesimiento del expediente formado al maestro de Guajar Alto D. Francisco J. Correa, se acordó contestar que el expediente fué elevado a la Dirección general de instrucción pública.

De conformidad con el informe del señor Gamir, se acuerda pasar al Inspector una instancia de D.ª Pilar Leiva maestra de C. golloles Vega, en queja de los procedimientos que se siguen para el cetro de los alquileres de la escuela, a fin de que dicho Inspector reclame los oportunos antecedentes y en su vista proponga lo que proceda.

Boletín oficial.

Extracto del de hoy:

- Circular que ya hemos publicado, de la Junta central del censo.
- Circular del Gobernador referente a la venta de medicamentos prohibiendo los expendan los drogueros.
- Lista de Jurados de los partidos de Alhama y Iznalloz.
- Publicación de la línea de la calle del Lavadero de Zofra.
- Subasta de los derechos de consumos el día 21 en Gorfes.
- Terminación de repartimientos en Narila y Almaguilla.
- Llamamiento del Militar de Granada a Antonio Navarro Cambil.
- Edictos de registros mineros.
- Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, once mañana.

El enviado a Melilla Sidi Ali que ayer dió noticia telegráfica de su llegada a Málaga, ha manifestado a preguntas de algunos periodistas, su creencia de que el Sultán repondrá a Maimon, con el objeto de apaciguar a las kábilas rebeldes, y evitar nuevos disgustos con España.

«El Globo» publica hoy un artículo excitando al Gobierno a que haga declaraciones respecto a su criterio en los asuntos de Marruecos pues entiende de necesidad en estos momentos que el país conozca los puntos de vista del Gabinete, la actitud que hemos de tener oficialmente con respecto a los sucesos de Africa, y nuestra política en el Imperio marroquí.—M.

Madrid 19, once y diez mañana.

La comisión encargada de dar dictámen respecto a las audiencias de lo criminal que deben ser suprimidas con arreglo a la ley de Presupuestos, lo ha emitido proponiendo la supresión de la de Alcalá y Puigcerdá.

Está convocado para fines de este mes en Bilbao un congreso socialista donde ha de tratarse de las gestiones hechas para cumplir los acuerdos del último Congreso de París, y los resultados obtenidos en España, así como la declaración de algunas huelgas y otros puntos relacionados con el porvenir de la clase obrera española.

El Gobierno desea que se aplace este Congreso hasta setiembre para evitar que coincida con la visita de la Regente a aquella ciudad y pueda quitar importancia a la estancia allí de la Reina y el recibimiento que se le haga.

A fin de conseguir este aplazamiento Cánovas y Silvela han conferenciado telegráficamente con el Gobernador de Bilbao encargándole gestione el asunto y dándole instrucciones.—M.

Madrid 19, once y quince mañana.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden precisando las medidas que deberán adoptarse en los establecimientos penales cuando se presente la epidemia cólica en las poblaciones donde existan aquellos.

El Ministro de Gracia y Justicia tiene el proyecto de crear Tribunales correccionales a imitación de los establecidos en Francia, que conozcan de las faltas y delitos leves.—M.

Madrid 19, una tarde.

Anúnciase para octubre la venida a España del Emperador de Alemania caso de que desaparezca la epidemia cólica.

Se atribuye gran importancia a esta visita creyéndola relacionada con los asuntos internacionales y con los rumores circulados de que Guillermo gestiona que España entre en la triple alianza. Guillermo celebrará una entrevista con la Reina Regente.

Han llegado a París consignadas al Tribunal de Justicia según noticias telegráficas, como piezas de convicción las poleas y cuerdas empleadas en el asesinato del escribano Gouffé por la Bompaf y Eyraud.—M.

VERDADERA OCASION!

BARATURA SIN IGUAL Y SOLIDEZ EN COMPETENCIA

Gran Bazar de muebles.

MANUEL GUERERO Y COMPANIA.

Gran Bazar de muebles.

Calle de Mendez Niñez, 27, (frente a la casa de Correos).—Granada.

Montada ya a la altura de las principales del mundo, la importante fábrica, que los dueños de esta casa tienen establecida en Loja, y contando para todas las faenas con excelente maquinaria que les reporta extraordinarias economías en la manufactura de toda clase de muebles, tiene la satisfacción, en obsequio a sus numerosos clientes, de ofrecer grandiosas rebajas en los precios corrientes hasta el día, como se demuestra de una manera evidente, con lo expuesto a continuación.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, pueden servirles de gobierno las facturas anteriores tanto de esta casa como de las demás de su clase en esta plaza, así

como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero. También existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículos se rebaja el 25 por 100.

Las ventas que lleguen a 2.500 pesetas, tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sea un 5 más que las cantidades inferiores.

Los precios quedan netos después de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Visite el público esta casa antes de comprar en ningún otro establecimiento.

FONDA GRANADINA.

PLAZA DEL MERCADO, NÚM. 13,
JAEN.

Situada en un sitio céntrico de dicha capital, inmejorables habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

Servicios de carruajes a la estación para todos los trenes.

Director propietario:

TEÓFILO GARCIA.

Sombreros flamencos
Unico establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos a la medida.

ANTONIO ALHAMA.
ZACATIN, 44.

EL PENSAMIENTO.

Reyes Católicos, 16,

(esquina a la plaza del Carmen.)

Estenso surtido en tiras y entredoses bordados, cintas y adornos para confecciones de señoras.—Unico depósito en esta provincia de los acreditados

ACORDEONES MARCA "DOS ANCORAS."

(PRECIO FIJO.)

CARBONES
ingleses.
A DOMICILIO.
Coke a 2'15 ptes. quintal.
A los industriales, precios convencionales, segun consumo.
Expianada
DEL TRIUNFO.
Teléfono, Núm. 6.

Cajas incombustibles para fondos.
Muebles de rejilla.
Camas de hierro y laton.
Lámparas de colgar y sobremesa.
Hierros, ferreteria y cemento.

EL CANDADO.

Mesonos, 41

Artículos de caza, armas, de todas clases, taller de composturas. Perfeccion y precios económicos. Ruiz Gomez

MESONES, 40

BAZAR DE LA FLORIDA

PRINCIPE, 14, GRANADA.

SURTIDO GENERAL EN
BRONCES, PORCELANAS, CRISTAL,
METAL BLANCO LEGITIMO.
SERVICIOS DE MESA Y ESCRITORIO.
MUEBLES, CAMAS Y SILLAS.

Casa fundada en 1870.—Jacinto Rodriguez.

PERFUMERIA, LAMPISTERIA,
OBJETOS DE PIEL PARA VIAJES Y
NOVEDADES EN GENERAL.
ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA
REGALOS.

RUIZ Y SAENZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos.

Mendez Nuñez, 25.

Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sólida, barata.

Muebles tallados y torneados. Gusto excepcional en muebles de tapicería.

No más canas. El depósito de la verdadera Tintura sin igual que comunica a las canas y a la barba su color primitivo está en el Bazar del Progreso, REYES CATÓLICOS, 12.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Abaniquería Valenciana.

12, PRINCIPE, 12.

Exclusiva casa en abanicos, sombrillas, antucás, paraguas y parasoles. Inmensa colección en abanicos japoneses, desde 50 céntimos de peseta. Especialidad en abanicos de gasa, desde 2 pesetas. Para regalos, ricos abanicos de concha, marfil, etc. Precios de fábrica. Principe, 12.

LA PERLA, JOYERIA Y RELOJERIA

DE GOMEZ,

9.—REYES CATÓLICOS.—9.

Últimas novedades en pulseras, imperdibles, aretes, sortijas, etc. etc. Especialidad en relojes de pared y de bolsillo de todas clases. Precios sin competencia.

VESTIDOS.

De Faille francés; Royal; Regencia en negro y colores.—Crespones y batistas estampadas.—Surach escoceses y lisos.—Cortes de lana bordados y brochados, grandes cuadros escoceses y lunares.—Satinés estampados, batistas y céfiros de algodón en cuadros escoceses de gran novedad.—Granadinas negras y colores, doble ancho, desde 3 y 1/2 rs. vara.

SASTRERIA

Gran novedad y estenso surtido en todos generos en los Grandes Almacenes de

LA SULTANA.

Para muestras y demás encargos, se dirigirán a MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por La novia, La esposa, La hija, La nieta, La hermana, La sobrina, La cuñada.

es una MAQUINA SINGER PARA COSER DE LA COMPANIA Fabril SINGER DE NUEVA YORK SUCURSAL EN GRANADA

40, ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el Catálogo con diseños y precios.

LA FAVORITA.

49.—MESONES—49.

Luis Navarrete y Comp.º ofrecen al público su estenso, nuevo y variado surtido en papeles pintados para vestir habitaciones.

Valdepeñas por el propio cosechero.—En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier parte de España.—Servicio a domicilio. Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.

EN LA IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA,"

se hacen prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.